

PROYECTO N^o 8

¡Que ningún niñ@ de Soto se quede atrás!



Consejo Sectorial de Educación – propuesta para los Presupuestos Participativos

Marzo 2019



¡Que ningún niñ@ de Soto se quede atrás!

Resumen

La inversión en educación es la más rentable de todas cuantas inversiones puede hacer una sociedad. Conseguir que los niños, niñas y jóvenes tiren hacia adelante con entusiasmo y tengan la oportunidad de conseguir las metas que se propongan revertirá indefectiblemente en una sociedad mejor.

El derecho a la educación de calidad no solo es un derecho fundamental reconocido en nuestra Constitución, en la Convención de Derechos del Niño y en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es que además como sociedad hemos de hacer que sea efectivo y no permitir que ningún niño se quede descolgado del curriculum escolar y consecuentemente de la sociedad en la que se haya inmerso.

Este proyecto está basado en el refuerzo educativo fuera del horario escolar, permitiendo que los niños y niñas de Soto que se encuentren con dificultades motivadas por diferentes causas (dificultades de aprendizaje, escasez de recursos, familias que no pueden ayudarles...) puedan tener las oportunidades que merece cualquier menor. No todos los niños aprenden de la misma manera y al mismo ritmo y es necesario acompañar a los que más lo necesitan en este proceso. Ello mejorará sus resultados y su autoestima, sus posibilidades de futuro y su propio bienestar social. Pero no solo ellos mejorarán, sino que también tendrán efectos positivos sobre las relaciones en el aula y los avances dentro del mismo, ya que todos los menores podrán continuar progresando si las diferencias entre ellos son menores.

Para conseguir los objetivos propuestos es necesario la participación de todos y por ello, el proyecto propone la cooperación como herramienta fundamental entre Ayuntamiento, Centros Educativos, profesionales, Departamentos de Orientación, padres y madres y voluntarios. La implicación de los distintos agentes en el proyecto es la herramienta clave que permitirá no dejar a ningún niño atrás.



¡Que ningún niñ@ de Soto se quede atrás!

1. Justificación

La educación es un derecho fundamental de las personas, que desarrollado de su forma más integral permite que los niños y niñas puedan desarrollarse y conseguir un bienestar personal en el futuro. Este derecho es reconocido tanto por la Constitución Española como por la Convención de Derechos del Niño y la Agenda 2030 desarrollada a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ambos ratificados por el Estado Español.

En lo referido a Educación, todos los Acuerdos Internacionales inciden de manera reiterada en no solamente, hacer accesible la educación a todos los niños y niñas, sino que además, esta sea de calidad, reconociendo que “ha de desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades”.

Resultados escolares en los últimos años

Desde los comienzos de la crisis, los resultados educativos en nuestro país no han sido muy halagüeños y en datos de 2015⁽¹⁾ nos encontrábamos con que uno de cada tres estudiantes a los 15 años (35%) ha repetido al menos un curso una vez y la tasa de abandono escolar temprano era del 23,5%. Estos datos traducidos a personas nos revelan la cantidad de niños y adolescentes cuyo futuro será realmente incierto. Un joven que no sale airoso en el sistema escolar tiene una experiencia de vida y fracaso importante y será más probable que recaiga en otros aspectos vitales debido a sus vivencias previas. Además, estos hechos intensifican las situaciones de riesgo de pobreza o exclusión social.

El tiempo de aprendizaje activo y oportunidad para aprender

No todos los alumnos necesitan el mismo tiempo para el aprendizaje. Si cada uno recibe el tiempo de aprendizaje que necesita y una enseñanza adaptada a sus necesidades, habrá un

¹ Datos obtenidos del informe “Iluminando el Futuro. Invertir en educación es luchar contra la pobreza infantil” realizado por Save The Children - publicado en Marzo 2015.



¡Que ningún niñ@ de Soto se quede atrás!

mayor número de alumnos alcanzarán los objetivos prefijados con los criterios dados. En este concepto entra a jugar el concepto de aprendizaje significativo, de tiempo real en la tarea, de implicación del alumno en el aprendizaje, de oportunidad de aprender un contenido dado, de enseñanza de calidad para todos, de igualdad de oportunidades y equidad, que lleva indefectiblemente a la promoción del aprendizaje de todos los alumnos.

Si los métodos de enseñanza se adaptan a las características de los estudiantes que son significativas para la educación, el rendimiento de los alumnos puede cambiar considerablemente. Sin embargo, la realidad actual hace muy difícil conseguir estas adaptaciones. Los recortes que se han producido en el ámbito educativo en nuestro país en los últimos años nos dejan un panorama que es necesario superar. Nos referimos a la reducción de apoyos en el aula, el aumento de carga lectiva para el profesorado o el aumento de ratio de alumnos por aula. Si a esto le unimos la gran diversidad y heterogeneidad del alumnado, reflejo de nuestra sociedad, nos damos cuenta de que el objetivo de equidad educativa nos queda más lejos y que llegar a la totalidad del alumnado con sus diferencias se convierte en un reto que con los parámetros actuales no resulta alcanzable.

El entorno educativo de nuestro municipio no es ajeno a esta realidad, sino que convive en ella día a día. Muchos niños y niñas cuentan con apoyos de diversos tipos fuera del entorno escolar, pero un porcentaje de ellos no cuenta con estos refuerzos. Son diversos los factores sociales y culturales que influyen de manera directa en el aprovechamiento adecuado de la experiencia escolar como las circunstancias de las familias, su disponibilidad de tiempo, su grado de implicación y los recursos con los que cuentan (personales, académicos o económicos). Cuando los factores están estrechamente vinculados a la economía de las familias, estos influyen más poderosamente en los procesos de aprendizaje de los niños, dando lugar a situaciones de abandono escolar, absentismo, bajo rendimiento, baja autoestima, tristeza, etc.



¡Que ningún niñ@ de Soto se quede atrás!

Es necesario revertir estas situaciones y dar la oportunidad a todos para alcanzar los objetivos y en definitiva la igualdad de oportunidades. Por todo ello es importante que todos los agentes estén involucrados en estos procesos, no solo los centros educativos y las familias, que ya lo hacen cada uno de ellos en función de sus posibilidades y recursos, sino también las administraciones públicas y la propia comunidad. Ha de ser una labor de todos buscando el beneficio común.

Invertir en educación es la inversión social más rentable y más justa. Permitirá mejorar las condiciones futuras de los niños y jóvenes tanto individual como colectivamente y en definitiva mejorará la cohesión social. Una educación equitativa e inclusiva ofrece a las personas mejorar sus competencias personales, autoestima y autoconfianza necesarias para alcanzar su máximo potencial y por tanto la libertad de elección de vida. Una sociedad que invierte en educación promueve la innovación y producción de bienes y servicios de calidad, que permiten el desarrollo del futuro y el crecimiento económico y social y además previene diversidad de problemas sociales.

Aunque los Ayuntamientos no tienen directamente competencias atribuidas en educación, sí tienen otras atribuciones relativas a la gestión de los espacios escolares y el bienestar social a través de los servicios sociales. La proximidad con la realidad local y con el ciudadano también se traduce en muchas ocasiones en la puesta en marcha de proyectos y medidas en bien del interés local. Esto se une al hecho de que siendo la educación un derecho fundamental, de no hacerse efectivo con medios de carácter general ha de primar el principio de subsidiariedad a garantizar una educación de calidad. Pero además, no puede mirar hacia otro lado cuando el beneficio y los resultados han de ser más que evidentes para propio progreso de los municipios. La participación de los Ayuntamientos en la Educación contribuye de manera efectiva a la mejora de las personas que viven en los municipios y a la evolución social, creando sociedades más justas y cohesionadas.



¡Que ningún niño de Soto se quede atrás!

Los beneficios para los niños

Aun siendo conscientes de que los resultados de este tipo de proyectos han de considerarse a largo plazo, los resultados inmediatos para muchos niños serán evidentes. La mejora de la autoestima al ir obteniendo resultados a corto plazo mejorará notablemente la adaptación social de los menores en su entorno. Por otra parte, las actividades en el aula ordinaria también irán mejorando ya que permitirá a todos ir llevando un progreso más homogéneo. La involucración de los padres y madres en el proyecto también repercutirá notablemente en el progreso de los niños. En definitiva, se trata de encontrar el mejor bienestar de los niños para que aprendan mejor, y es evidente que los niños cuando son felices están más motivados y tienen mejor rendimiento escolar. Cuando se favorecen los procesos de aprendizaje de los niños tiene impacto sobre su futuro laboral, familiar, económico y social. Y a fin de cuentas, los niños no solo representan el futuro, sino que son nuestro presente y hemos de cuidarlo ahora.

Nuestra propuesta para Soto del Real

Por todo lo expuesto anteriormente, lo que planteamos para nuestro municipio es la apertura de espacios de estudio en los distintos Centros Educativos fuera del horario escolar, para el apoyo y refuerzo educativo donde los niños, niñas y jóvenes que tienen diversas necesidades puedan desde realizar sus tareas escolares acompañados hasta reforzar aquellos conceptos con los que más dificultades tienen o que simplemente necesitan un poco más de tiempo. De esta forma podrán seguir avanzando en el aula, junto con los demás no quedándose descolgados con el curriculum ordinario. Ello mejorará sus resultados, paralelamente al crecimiento en autoestima, motivación y mejora de las relaciones sociales.



¡Que ningún niñ@ de Soto se quede atrás!

2. Alcance y destinatarios

El proyecto va dirigido a los escolares de Soto del Real que cursan sus estudios en este municipio en sus etapas obligatorias (entre 1º de Educación Primaria y 4º de Educación Secundaria). Evidentemente la acción directa no va dirigida a todos ellos, sino a los que presentan mayores dificultades de aprendizaje o bien necesitan un apoyo extra fuera del aula ordinaria. Si bien, los resultados serán recibidos de forma indirecta por todos los escolares, y finalmente por toda la sociedad.

El cálculo aproximado es que las clases y refuerzos se dirijan principalmente a un porcentaje del alumnado, estimado de forma aproximada en un 20% del mismo. Aunque es una cifra elevada, al no ser una actividad obligatoria no acudirán todos los que lo necesitarían inicialmente.

Educación Primaria

CEIP Chozas de la Sierra	245
CEIP Virgen del Rosario	130
Salesianos El Pilar	322

Educación Secundaria

Salesianos El Pilar	366
IES Sierra de Guadarrama	575



¡Que ningún niñ@ de Soto se quede atrás!

3. Objetivos generales y específicos

Objetivos generales

- Mejorar los índices de logro de los objetivos educativos en el alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Mejorar la calidad de la educación en Soto del Real, ofreciendo una atención extra a aquellos alumnos que más lo necesitan.

Objetivos específicos

- Mejorar las competencias de los alumnos inscritos, principalmente en las áreas de lengua y matemáticas.
- Mejorar la autoestima del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.
- Contribuir a la mejora de la autonomía del alumnado en cuanto a sus responsabilidades escolares.
- Ofrecer un espacio de estudio a aquel alumnado que no cuenta con éste en su domicilio.
- Mejorar las rutinas de los alumnos en cuanto a los espacios y tiempos dedicados al estudio.
- Dar a conocer a los niños y sus familias otros recursos a su disposición dentro del ámbito municipal, que a su vez pueden contribuir a mejorar su desarrollo integral.
- Involucrar a distintos agentes sociales en la mejora de la educación en Soto del Real.



¡Que ningún niñ@ de Soto se quede atrás!

4. Recursos

4.1. Recursos humanos:

Para el desarrollo del proyecto se contarán con los siguientes recursos humanos

Profesorado para Educación Primaria

Este profesorado se dedicará principalmente al trabajo de comprensión lectora y operaciones matemáticas. Los alumnos con mayores dificultades de aprendizaje suelen tener problemas con lectura.

Profesorado para Educación Secundaria

Habrán dos especialistas por centro, uno de matemáticas y otro de lengua. Su función principal será reforzar o explicar los conceptos clave que necesitan los alumnos para alcanzar los objetivos.

Voluntarios

Estarán dedicados principalmente a los alumnos que requieren mejorar sus rutinas y tener un espacio donde realizar sus deberes. Su función será el acompañamiento de los alumnos para que puedan finalizar todas sus tareas escolares en los tiempos establecidos y vayan adquiriendo autonomía en la realización de las mismas.

4.2. Espacios de desarrollo

Para el desarrollo de estas clases se contará con la Bibliotecas escolares o bien aulas con mesas grandes donde los profesores puedan ir atendiendo a los alumnos individualmente y también puedan resolver las dudas generales de forma colectiva.

Las Bibliotecas escolares proporcionan no solo un ambiente adecuado para el estudio, sino que además cuentan con los materiales necesarios para poder recurrir a ellos en caso de necesidad.



¡Que ningún niñ@ de Soto se quede atrás!

5. Propuesta técnica

Para el desarrollo del proyecto, se propone el trabajo cooperativo entre todos los agentes implicados: Ayuntamiento, centros educativos, departamentos de orientación, profesorado, familias y alumnado.

A principio de curso se mantendrán reuniones entre el Personal técnico del Ayuntamiento y los Centros Educativos con el fin de adaptar el proyecto a cada Centro y poder personalizarlo en función de las necesidades. Posteriormente se mantendrán reuniones con los claustros y equipos de orientación con el fin de fijar los parámetros adecuados para la derivación de los alumnos. También, se aprovecharán las reuniones generales con padres y madres de ciclo o curso para dar a conocer el proyecto.

Antes de comenzar con las clases se reunirán los profesores del proyecto y el personal técnico del ayuntamiento con los padres y madres de los alumnos inscritos con el fin de conocerse mejor, informar de los objetivos y desarrollo, recabar información de los alumnos y familias y poner en común las expectativas del proyecto. Estas reuniones se mantendrán trimestralmente con el fin de ir informando del progreso.

También se cuenta en este proyecto con Voluntarios que puedan reforzar la actividad de los profesores y ayuden a estos a establecer rutinas de trabajo con los niños. Los voluntarios pueden ser padres de alumnos de los centros, estudiantes de magisterio u otras carreras afines, monitores de juventud... Se prevé la formación con los voluntarios para que pudieran ejercer sus labores sin dificultad, así como que puedan colaborar del mejor modo posible.

Aunque el programa está abierto a todos los alumnos tendrán prioridad aquellos que son derivados desde los centros educativos, por presentar mayores dificultades de aprendizaje. Será necesario a tal fin contar con una Ficha de inscripción del participante que contendrá los datos personales, autorización de inscripción al programa, información sobre el menor y autorización expresa para los centros educativos para facilitar información de su progreso escolar.



¡Que ningún niñ@ de Soto se quede atrás!

6. Cronograma y temporalización

El programa está diseñado para su comienzo en el curso 2019/2020. Debido a que este proyecto se presenta para ser sometido a votación para los presupuestos participativos con cargo a los presupuestos de 2020, no podrá realizarse ningún gasto corriente anterior a dicho año. Si resulta seleccionado, se aprovechará el primer trimestre del curso para realizar todas las gestiones previas, de modo que las clases puedan comenzar de manera efectiva en enero.

Horarios

Las actividades funcionarán durante 2 horas diarias de lunes a jueves y comenzarán 15 minutos después de la finalización del horario escolar.

Calendario

Septiembre 2019:

Reunión entre técnico del Ayuntamiento y Centros Educativos.

Información a familias del Proyecto.

Octubre 2019:

Elaboración fichas de detección de necesidades.

Diseño formato fichas de inscripción alumnado.

Búsqueda de los espacios adecuados para la impartición de las clases.

Elaboración de las bases que han de regir la selección de personal o empresa para el desarrollo de las actividades.



¡Que ningún niñ@ de Soto se quede atrás!

Noviembre 2019:

Convocatoria pública de las bases que han de regir la selección de personal o empresa para el desarrollo de las actividades.

Convocatoria para voluntarios.

Diciembre 2019:

Selección definitiva del personal o empresa para el desarrollo de las actividades.

Reunión con las familias de los alumnos derivados desde los Centros Educativos.

Reunión con los tutores con el fin de recabar información de los alumnos derivados.

Diseño de los modelos de evaluación del programa.

Diseño de las fichas de traspaso de información entre los tutores de los centros educativos y los profesores del programa.

Formación con voluntariado del programa.

De enero a junio 2020:

Desarrollo de las clases.

Enero 2020:

Comienzo de las clases.

Evaluación inicial de los alumnos.

Marzo 2020:

Reunión con las familias para informar de evolución de los alumnos y programa.



¡Que ningún niñ@ de Soto se quede atrás!

Reunión con los tutores.

Evaluación intermedia.

Formación con voluntarios

Actividad especial con los alumnos al finalizar el trimestre.

Junio 2020:

Reunión con las familias para informar de evolución final de los alumnos y programa.

Evaluación final y propuestas de mejora.

Reunión con los Centros educativos

Actividad especial con los alumnos al finalizar el curso.

Julio 2020:

Revisión del proyecto y mejora del mismo.

Elaboración de memoria del curso.

Propuesta de continuidad del proyecto, si procediera.

Si se decidiese continuar con el proyecto para el curso educativo 2020/2021, se ampliaría el cronograma con clases desde mitad de septiembre.



¡Que ningún niñ@ de Soto se quede atrás!

7. Presupuesto

El presupuesto se ha calculado en función de los recursos son necesarios para cubrir las necesidades iniciales de este proyecto. No se incluyen ni los gastos de coordinación del proyecto, por entender que éste ha de hacerse desde los servicios técnicos municipales ni los gastos correspondientes a instalaciones ya que serían cedidos tanto por el Ayuntamiento como por el Colegio El Pilar. Los gastos principales se destinan al profesorado.

- Profesorado de Educación Primaria: 1 por centro 12h/semana 6 meses
- Profesorado de Educación Secundaria: 2 especialistas que alternarán en función de los días en los 2 centros. 12h/semana 6 meses

		Importe unidad	Unidades	Totales
<i>Recursos humanos</i>	Educación primaria*			
	1 profesor por centro 6 meses	4.838,40 €	3	14.515,20 €
	Educación secundaria*			
	1 profesor por centro 6 meses	4.838,40 €	2	9.676,80 €
	Coordinación – aportación Ayuntamiento por técnico municipal			---
<i>Formación</i>	Formación con voluntarios	200,00 €	2	400,00 €
<i>Materiales</i>	Material por centro y nivel	80,00 €	5	400,00 €
<i>Espacios</i>	Aportación Ayuntamiento de espacios en centros educativos públicos y aportación Colegio El Pilar.--			---
			Total	24.992,00€

*Las partidas correspondientes a profesorado incluyen costes de seguridad social en caso de que sean contrataciones por el Ayuntamiento.